

INMOBILIARIA CORBUSIER S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

En cumplimiento con los estatutos sociales de la Compañía, y en mi calidad de Comisario de la misma, en consideración a las disposiciones legales vigentes, debo informar que he revisado la contabilidad y el balance general y de resultados de **INMOBILIARIA CORBUSIER S.A.** por el ejercicio terminado el **31 de Diciembre del 2010**.

Con el propósito de expresar una opinión en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros, he procedido a realizar las siguientes revisiones:

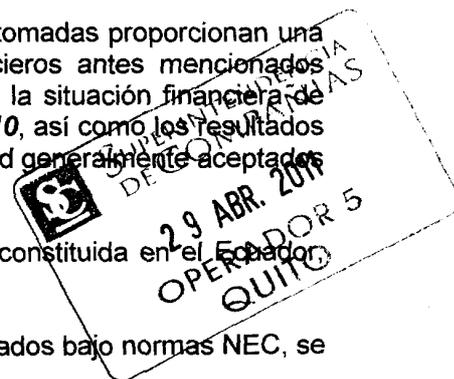
- Soporte de la documentación que respalda la contabilidad, así como verificación de los saldos de los registros contables con los balances presentados.
- Puesta en práctica de todas las nuevas regulaciones que norman la actividad contable: leyes tributarias, laborales, societarias, legales, etc., a fin de verificar su aplicación y cumplimiento.
- Planificación y ejecución de pruebas selectivas de auditoría, examen de las evidencias que sustentan las transacciones y soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros;
- Evaluación de los controles internos adoptados por la Compañía, así como de los principios de contabilidad utilizados, y la correspondiente aplicación de bases consistentes y uniformes en la presentación anual de cifras y resultados de los balances;

De esta forma, y considerando que estas revisiones y acciones tomadas proporcionan una base confiable para expresar una opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBILIARIA CORBUSIER S.A. al 31 de Diciembre del 2010**, así como los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y disposiciones legales emitidas.

INMOBILIARIA CORBUSIER S.A. es una compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo principal actividad corresponde al sector inmobiliario.

Los principales componentes financieros de los balances, preparados bajo normas NEC, se detallan de la siguiente manera:

Activos corrientes	US\$	156.373,29
Activos fijos		-0-
Activos diferidos		-0-
Otros activos		58.364,33
Pasivos corrientes		-0-
Patrimonio	US\$	214.737,62



Luego de la venta del bien inmueble de la Compañía, efectuada en el año 2008, no se ha generado ingreso alguno durante el presente ejercicio económico. A su vez, los gastos incurridos en este año ascienden a US\$ 1.296,52, lo cual produjo una pérdida por este mismo valor.

La Compañía se encuentra en proceso de liquidación conforme lo resuelto por la Junta General de Accionistas. El inicio del proceso de disolución voluntaria y anticipada fue aprobado mediante Resolución emitida por el Superintendencia de Compañías el día 22 de marzo del 2011.

Debo también informar sobre los siguientes aspectos:

- La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Asamblea.
- Los libros sociales de la Compañía, y libros de acciones y accionistas, son llevados y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes;
- He recibido total colaboración tanto de la Administración como del personal encargado de la contabilidad, en el desempeño de mis funciones, y se ha puesto a mi disposición toda la documentación contable requerida;
- Todos los documentos contables y legales se encuentran en orden, y conforme a los requisitos de Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y Código de Comercio, entre otros.
- No existen cifras de importancia u operaciones significativas que no hayan sido contabilizadas, y que pudieran tener un efecto material en los valores presentados;
- Los Administradores no han incurrido en irregularidades o arbitrariedades, y tampoco existen contingencias o riesgos futuros que puedan afectar a la Compañía.

Por todo lo expuesto, pongo a consideración de la Asamblea la aprobación final de los estados financieros de **INMOBILIARIA CORBUSIER S.A.** por el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre del 2010.**

Atentamente



Eco. CARLOS PATRICIO PASQUEL GALARZA
Comisario.
Reg. Prof. CEQ. No. 2092

Quito, marzo del 2011.

